

**COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026**  
**LEGISLATURA 372ª**  
**Acta de la sesión ordinaria N° 121**  
**Martes 16 de abril de 2024, de 15:00 a 15:32 horas.**

---

**SUMARIO:**

La Comisión tenía por objeto continuar con la discusión particular del proyecto de ley, originado en un Mensaje de S.E. el Presidente de la República, que "Establece un sistema de incentivos para la gestión sostenible de suelos agropecuarios (SIGESS)", (boletín N° 16.391-01), sin embargo, quedó pendiente.

**I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el diputado Harry Jürgensen Rundshagen.

Actuó como Abogado Secretario el señor Carlos Cámara Oyarzo, como abogada ayudante la señora María Soledad Moreno López y como secretaria ejecutiva la señora Erica Sanhueza Escalona.

**II.- ASISTENCIA**

Asistieron las diputadas Carolina Marzán Pinto, Paula Labra Besserer, Gloria Naveillán Arriagada, Emilia Nuyado Ancapichún y Consuelo Veloso Ávila, y los diputados Félix Bugeño Sotelo, Juan Antonio Coloma Álamos, Felipe Donoso Castro, Harry Jürgensen Rundshagen, Benjamín Moreno Bascur, Jorge Rathgeb Schifferli y Patricio Rosas Barrientos.

Asistió también la diputada Daniella Cicardini.

**III.- ACTAS**

Las actas de las sesiones 114ª, 115ª y 116ª, se dan por aprobadas y las actas de las sesiones 117ª, 118ª, 119ª y 120ª, se ponen a disposición de las señoras diputadas y señores Diputados.

**IV.- CUENTA**

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Un oficio del Gabinete de la Ministra de Medio Ambiente, por medio del cual informa sobre las medidas que están adoptando para enfrentar la crisis hídrica.

Respuesta Oficio N°: [608/1/2024](#)

**2.-** Un oficio del Gabinete del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, por medio del cual informa sobre las medidas que están tomando frente a ataques de pumas a predios ganaderos del sur, específicamente en Osorno, San Juan de la Costa y Puerto Montt.

Respuesta Oficio N°: [618/1/2024](#)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3EE718EB234F3B30

**3.-** Un oficio de la Directora Nacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), por medio del cual informa sobre el alcance del artículo 5° de la Ley N°20.656, que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios, respecto de la obligación de Odepa de publicar los precios de determinados productos.

Respuesta Oficio N°: [619/1/2024](#)

**4.-** Un oficio del Tesorero General de la República, por medio del cual informa lo requerido sobre una postergación en la entrada en vigencia de los reavalúos de los bienes raíces agrícolas del año 2024, de manera tal que tengan efecto en el año 2025. Manifiesta que el Impuesto Territorial se determina en consideración al avalúo del bien raíz de que se trate, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley N° 17.235, el Servicio de Impuestos Internos quien debe actualizar este avalúo (reavaluar) cada 4 años. Por consiguiente y de conformidad al artículo 14 de la ley 19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, el requerimiento será remitido al Servicio de Impuestos Internos

Respuesta Oficio N°: [636/1/2024](#)

**5.-** Un correo de la señora María de los Angeles Contreras Candía, funcionaria de INDAP, reitera una solicitud de audiencia.

**6.-** Indicaciones de S. E. el Presidente de la República, al proyecto de ley que “Establece un sistema de incentivos para la gestión sostenible de suelos agropecuarios (SIGESS)” (boletín N° 16.391-01).

**7.-** Copia de una carta de enviada por Frutos de Chile, solicitando audiencia.

*Se acordó invitarlos a la sesión del lunes 6 de mayo, e invitar también al Ministro de Agricultura y al Director Nacional del SAG.*

## **V.- VARIOS**

La **diputada Cicardini** solicitó poner en tabla prontamente el proyecto de ley que modifica el Código Civil para reconocer a los animales como seres sintientes, Boletín 14.993-12, que fuera despachado por la Comisión de Medio Ambiente y derivado a la Comisión de Agricultura con fecha 7 de noviembre de 2022.

El **diputado Jürgensen, Presidente**, señaló que se tendrá presente la solicitud, atendiendo los demás requerimientos de la Comisión y en la medida que la agenda lo permita.

El **diputado Bugueño** agradeció a Indap región de O'Higgins por la forma en que han hecho llegar los bonos a los pequeños agricultores, e hizo notar la necesidad de fortalecer y modernizar el programa Prodesal.

La **diputada Nuyado** insistió en que sean recibidos junto con la Sociedad Nacional de Agricultura, pequeños y medianos agricultores. Se **acuerda** invitarlos el lunes 6 de mayo.

## **VI.- ORDEN DEL DÍA**

La Comisión tenía por objeto continuar con la discusión particular del proyecto de ley, originado en un Mensaje de S.E. el Presidente de la República, que “Establece un sistema de

incentivos para la gestión sostenible de suelos agropecuarios (SIGESS)", boletín N° 16.391-01, sin embargo, de modo unánime se acordó dejar pendiente el avance de la votación producto del intempestivo impedimento de la diputada Riquelme por motivos de salud.

Dado lo anterior se pondrá en tabla el proyecto en las sesiones de los días 22 y 23 de abril.

## **VII.- ACUERDOS**

1.- Volver a invitar a la SNA para la sesión del **lunes 6 de mayo** e incorporar en dicha invitación a representantes de pequeños y medianos agricultores.

A dicha sesión además estarán invitados los representantes de Frutos de Chile, quienes plantearán las dificultades que se han presentado con el cierre del mercado de Perú para las exportaciones de manzanas y carozos, y el Ministro de Agricultura y el Director del SAG.

2.- La Comisión tenía por objeto continuar con la discusión particular del proyecto de ley, originado en un Mensaje de S.E. el Presidente de la República, que "Establece un sistema de incentivos para la gestión sostenible de suelos agropecuarios (SIGESS)", boletín N° 16.391-01, sin embargo, de modo unánime se acordó dejar pendiente el avance de la votación producto del intempestivo impedimento de la diputada Riquelme por motivos de salud.

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.<sup>1</sup>

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:32 horas.

  
**CARLOS FERNANDO CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario de la Comisión

---

<sup>1</sup> Disponible en: <http://www.democraciaenvivo.cl/>